EXENTO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 005353 - 01.08.16.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de $ 132.756.- (Ciento treinta y dos mil setecientos cincuenta y seis pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos al Sr. Gustavo Lorca, de nacionalidad Chilena, RUN [redacted], en el marco de su asistencia a participar en la reunión con autoridades para organizar fiesta vendimia, visita a productores y estancia en INIA para poner a punto nuevo método analítico (SO2) en Vallenar desde el día 29 de Junio al 01 de Julio 2016, en el marco del Proyecto CORFO 14BPCR-33478, que dirige Dr. Angélica Ganga.

2. El gasto de $ 132.756.- (Ciento treinta y dos mil setecientos cincuenta y seis pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 66-60729-01 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 886.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE SECRETARIO GENERAL

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

OBC/CSP

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Contraloría Universitaria
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central